

- d) Plazo durante el cual del licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cien días.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del IMDER.
- b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, cuarta planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 31 de julio de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/3.158/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Rafael Botí, sin número, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (28223 Pozuelo de Alarcón), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P494

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Rafael Botí, sin número, del término municipal de Pozuelo de Alarcón.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P494 ILE4109		431757	4479829	580
Nueva		431469	4479695	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 400 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 79.030,48 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.600/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 20 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de cuatro líneas en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid (28529 Rivas-Vaciamadrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P444

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Término municipal de Rivas-Vaciamadrid.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P444 ULE4183		456148	4467603	518
Retranqueo		456318	4467352	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P444 ULE4182		456214	4467664	363
Retranqueo		456339	4467389	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P444 ULE4181		456124	4467887	225
Retranqueo		456005	4467730	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		
2009P444 ULE4180		456124	4467887	258
Retranqueo		455982	4467746	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 115.135,89 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 20 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.395/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 6 de julio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (exp. 24ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del

Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 24ALC/2009.

Imputado: Don Xuchong Yang.

NIF/CIF: X-3238009-T.

Último domicilio conocido: Calle Totana, número 2, Madrid.

Sanción: 30.051 euros.

(01/2.914/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 21 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de restauración de la ermita de San Sebastián, de Perales de Tajuña.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 34/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de restauración de la ermita de San Sebastián, de Perales de Tajuña.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletines oficiales o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de junio de 2009, número 138.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 232.200,56 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “CYM Yáñez, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 192.494,26 euros. IVA: 30.799,08 euros.
 - Importe total: 223.293,34 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de julio de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.

(01/3.030/09)

Consejería de Economía y Hacienda

SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S. A.

Convocatoria pública por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la página web de la Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 506/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la página web, consistente en la búsqueda de información y generación de contenidos, actualización y mejora de las secciones vigentes, mantenimiento y actualización del gestor de contenidos, mantenimiento de herramientas, servicios web y base de datos y difusión 2.0 e integración de contenidos y servicios y otras aplicaciones.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El plazo total de duración del contrato será de seis meses desde la firma del mismo. El contrato podrá ser prorrogado, la duración máxima del contrato incluida la prórroga será de un año.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 34.386 euros.
 - Importe: 16 por 100 IVA, 5.501,76 euros.
 - Importe total: 39.887,76 euros, IVA incluido.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 68.772 euros, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 200.
 - e) Telefax: 912 767 223.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de septiembre de 2009.
 - g) Horario: Hasta las catorce.
6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación según el RGLCAP: Grupo V, subgrupo 2, categoría A. O bien, solvencia económica, financiera y técnica: Criterios de selección que se establecen en la cláusula 9, apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - 2.º Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.